

## Impacto de la presión tributaria en la producción agrícola

### **Impacto del cambio tributario en el resultado económico del sector agrícola:**

El análisis de impacto se realizó para la campaña agrícola 2018/19, buscando analizar las variaciones del componente impositivo para las decisiones de inversión entre los meses de mayo y octubre de 2018.

En mayo de 2018 las decisiones empresariales de los productores tenían unas reglas de juego tributarias muy diferentes de las que rigen en octubre de 2018 luego de la vuelta de las retenciones.

En todos los modelos se tomó el precio del arrendamiento como costo factor tierra.

Para este análisis se cuantificaron la totalidad de los impuestos que de alguna manera paga el productor, tanto al momento de la venta, como los impuestos cargados sobre la totalidad de los factores de la producción que utiliza el productor para realizar la actividad.<sup>1</sup>

#### **A) Resultados:**

##### **1) *Cultivos de invierno: afectados por los cambios de reglas de juego en el medio de la campaña***

**Trigo:** El cambio de reglas de juego encontró al productor con las decisiones de inversión ya realizadas, por eso se observa que el productor al momento de sembrar estimó que los impuestos representarían un 72% de su resultado, y luego del cambio de reglas de juego, el peso de los impuestos pasó al 84%. Lo mismo le pasó al resto de los cultivos de invierno como la cebada.

##### **2) *Cultivos de verano: en el caso de los cultivos de siembra temprana, los cambios impositivos cayeron en el momento en que la decisión ya estaba decidida, mientras que para los cultivos de siembra tardía el productor tiene la posibilidad adecuar su decisión de inversión al nuevo contexto.***

**Soja:** El peso de los impuestos en el resultado del productor paso de 83% en mayo de 2018 a 90% en octubre de 2018.

**Maíz:** El peso de los impuestos en el resultado del productor paso de 79% en mayo de 2018 a 91% en octubre de 2018.

---

<sup>1</sup> Incluye: Saldo de IVA, Ingresos Brutos (directos e indirectos), ITC, Impuesto a los Créditos y Débitos Bancarios, Autónomos, Impuesto Automotor, Impuesto a las Ganancias, Derechos de Exportación, Impuesto de Sellos, Impuesto a la propiedad inmobiliaria, Tasas Municipales, etc.)

## **B) Causas del aumento de la presión tributaria:**

**Retenciones:** Pasaron de 0 a 10-12% en caso de granos (salvo soja) En soja paso de un derecho esperado para la próxima campaña del 23% a uno de (28%-30% según el nivel del tipo de cambio)

**Resultado por tenencia:** la ganancia por la devaluación se la lleva el pago por adelantado del impuesto a las ganancias, a causa de la imposibilidad de poder realizar el ajuste por inflación de los stocks. Esto se agrava por las altas tasas de interés.

**Postergación de cronograma reducción de alícuotas de Ingresos Brutos y Sellos:** las provincias, a pesar de haber comprometido la reducción de las alícuotas de Ingresos Brutos, al momento no han tenido cambios sustanciales y buena parte de las provincias ya están manifestando que durante 2019 se postergarían las bajas de alícuotas programadas en el acuerdo.

**El impuesto inmobiliario y tasas viales:** En el último año aumentaron en promedio más de un 50% según la provincia y los municipios.

## **C) Propuestas**

### **Corto plazo:**

El estricto cumplimiento de lo acordado hasta el momento en materia de reducción de la presión tributaria. Esto incluye volver a poner en la agenda la eliminación definitiva de los impuestos distorsivos tales como (Derechos de exportación, Impuesto al Cheque e Impuesto Sobre los Ingresos Brutos y Sellos);

Cumplir el Acuerdo Fiscal;

Ley de fomento Pyme;

Ajuste por inflación;

### **Largo plazo:**

Reducir la economía marginal;

Resolver estructuralmente la cuestión previsional.

Mejorar el grado de responsabilidad fiscal, en los tres niveles de gobierno.

Modernizar el funcionamiento del Estado.

Rigor en la aplicación de los fondos de endeudamiento en el desarrollo de obras de infraestructura.

Instrumentar premios y castigos en la conformación del nuevo reparto de recursos entre la nación y las provincias

Los acuerdos políticos que habiliten la llave para adecuar las finanzas públicas hacia un sistema tributario competitivo.